

Cómo citar este documento:

Laiz, D (2021). Derechos LGTBIQ: el combate de la UE contra Hungría y Polonia. Red de Estudios Estratégicos y Diplomáticos. Acceso: link (último acceso: 00/00/0000)

Derechos LGTBIQ: la lucha de la UE contra Hungría y Polonia

Daniel Laiz Panizo

(d.laiz@gmail.com)

Resumen: La Unión Europea se encuentra enfrascada en un agrio debate por los derechos del colectivo LGTBIQ con uno de sus estados miembro, Hungría, que recientemente ha promulgado una ley para “prohibir la promoción de la homosexualidad”.

La ley para “prohibir la promoción de la homosexualidad” que el gobierno húngaro promulgó en junio ha hecho saltar las alarmas en la Unión Europea (UE). Dieciséis jefes de Estado han expresado su rechazo, mientras que la presidenta de la Comisión, Ursula Von del Leyen, la ha calificado como “vergonzosa”. La semana pasada, como respuesta a dicha ley, el Parlamento Europeo solicitó la [retirada de fondos](#) al país magiar. Se abre, pues, un debate que parecía cerrado: el del respeto a los derechos de un colectivo que ha luchado mucho por sentirse respetado y al que todavía, desgraciadamente, le queda mucho camino por recorrer.

La situación del colectivo LGTBI en la UE

El Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) recoge varias disposiciones concernientes a esta materia. El artículo 10 establece que “la Unión tratará de luchar contra toda discriminación por razón de sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual”. Por su parte, el artículo 19.1 otorga al Consejo de la Unión Europea la facultad para “adoptar acciones adecuadas” para erradicar este tipo de discriminación. La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, en su artículo 21, también prohíbe la discriminación basada en la orientación sexual. No obstante, en la actualidad no se observa una homogeneidad en cuanto al trato y derechos otorgados al colectivo LGTBIQ en los veintisiete Estados miembros.

Solo trece Estados de la UE reconocen el matrimonio entre personas del mismo sexo. Países Bajos fue el primero, en 2001. A él le siguió Bélgica en 2003, y España en 2005. Posteriormente se reconoció en Suecia (2009), Portugal (2010), Dinamarca (2012), Francia (2013), Irlanda y Luxemburgo (2015), Alemania, Finlandia, Malta (2017) y Austria (2019).



Por otro lado, hay Estados que no han aprobado el matrimonio igualitario, pero sí la unión civil: Chipre, Croacia, Estonia, Grecia, Hungría, Italia, Eslovenia y República Checa. Bulgaria, Croacia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia y Eslovaquia han definido constitucionalmente el matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer, por lo que no reconocen el matrimonio homosexual.

En este ámbito, cabe mencionar la Directiva 2004/38, relativa al derecho de los ciudadanos de la UE y de los miembros de sus familias. Anteriormente, aquellas parejas homosexuales en las que un miembro ostentara la ciudadanía europea no tenían reconocidos los mismos derechos de libertad de circulación y residencia que las parejas heterosexuales.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), en su [Sentencia de 5 de junio de 2018](#), se pronunció sobre esta situación. Un matrimonio homosexual compuesto por un rumano y un estadounidense recurrió ante el Tribunal Constitucional de Rumania “la negativa de Rumania a concederles el permiso de residencia”.

El TJUE reconoció, por una parte, la competencia de los Estados para regular lo concerniente al matrimonio. Sin embargo, también señaló que “la libre circulación y residencia no pueden quedar bajo la discreción de un Estado”, reconociendo, pues, la igualdad de las parejas homosexuales en lo relativo a lo expuesto en la Directiva 2004/38/CE.

La situación en Polonia

[La homosexualidad se despenalizó en Polonia en 1932](#), años antes de que lo hicieran otros Estados europeos. La constitución polaca de 1997 reconoce la igualdad de todos los ciudadanos; sin embargo, [son pocos los ámbitos](#) donde el colectivo LGBTIQ disfruta de esta igualdad. Por ejemplo, se permite que las personas LGBTIQ formen parte de las Fuerzas Armadas de Polonia y el cambio de género siempre y cuando se cumplan ciertos requisitos.

En este contexto cabe señalar que al unirse a la UE en 2004, Polonia optó por no ratificar la CDFUE. Así, según el informe de la ONG ILGA-Europe 2021, el estado de los derechos LGBTIQ en Polonia es el [peor entre los países de la Unión Europea](#).

El [artículo 18 de la Constitución de Polonia](#) establece lo siguiente: “el matrimonio, como unión de un hombre y una mujer, así como la familia, la maternidad y la paternidad, estarán bajo la protección y el cuidado de la República de Polonia”. El matrimonio homosexual ni las uniones civiles están reconocidas en Polonia; tampoco la adopción por parte de parejas del mismo sexo.

No obstante, en 2003, la senadora [Maria Szyszkowska](#) impulsó un proyecto de ley mediante el cual se otorgaría a las parejas homosexuales ciertos derechos. A pesar de su aprobación en el Senado, el Sejm (Cámara Baja) tumbó esta propuesta.

Las zonas libres de LGTBIQ

A partir de 2019, más de un centenar de municipios y regiones del sureste Polonia se han venido autoproclamando “zonas libres de ideología LGTBIQ”. Es importante recalcar la localización de estos, pues es una zona donde «la iglesia católica ostenta mucho poder. Esto se traduce en un gran apoyo electoral al partido ultraconservador Ley y Justicia (*Prawo i Sprawiedliwość*), actualmente en el Ejecutivo polaco, presidido por Mateusz Jakub Morawiecki.



A pesar de ser una mera declaración de principios, numerosos activistas han advertido de su peligrosidad. Es vista como un esfuerzo para [marginar a los habitantes del colectivo LGTBIQ](#) de dichas zonas.

Esto unido a las declaraciones de ciertos dirigentes polacos no hacen más que evidenciar la difícil situación del colectivo LGTBIQ en Polonia. El actual presidente de Polonia, Andrzej Duda, ha llegado a afirmar que [la ideología LGTBIQ es peor que el comunismo](#).

Por su parte, el que fuera primer ministro de Polonia (2006-2007) y actual líder de Ley y Justicia, Jaroslaw Kaczynski, advirtió el año pasado que si se permitía la ideología LGTBIQ desenfrenada, [Polonia se convertiría en un desierto católico](#).

La respuesta de la UE ha sido denegar la financiación a los municipios que han adoptado estas declaraciones anti-LGTBIQ por violar la CDFUE. Esta ayuda estaba enmarcada dentro del Europe for Citizens Project, e iba a suponer un [desembolso de 25.000 euros](#).

El [Parlamento Europeo](#) mostró su total rechazo a estos actos de discriminación contra el colectivo LGTBIQ. Von der Leyen señaló su desacuerdo con esta política, considerándola una infracción al Estado de derecho. Así, advirtió que no se tolerarán más vulneraciones de este tipo. No solo la UE se lamenta por estos gestos: Joe Biden ha asegurado que [las zonas libres de LGTBIQ no tienen cabida en EE. UU.](#)

El pulso de Hungría a la UE

En Hungría [la homosexualidad es legal](#) desde 1961. La unión registrada para parejas homosexuales se legalizó en [2009](#), pero el matrimonio entre personas del mismo sexo sigue sin reconocerse. Además, la discriminación por motivos de orientación sexual y de sexo está prohibida.

El 15 de junio de 2021, el parlamento húngaro aprobó [una ley que prohíbe la propaganda homosexual y transexual](#), que entró en vigor el 1 de julio. Fue aprobada por 157 votos contra 1 después de que los grupos de la oposición boicoteasen la votación como señal de protesta. El partido de Orbán, Fidesz, disfruta de una amplia mayoría en la asamblea húngara. Además, recibió el apoyo en esta ocasión del partido de extrema derecha Jobbik.

Esta ley prohíbe que en los centros educativos se hable sobre diversidad sexual, al considerarlo una promoción de la homosexualidad y la reasignación de género. También se prohibirá a las empresas y organizaciones que publiquen anuncios en solidaridad con las personas homosexuales, si se considera que están dirigidos a menores de dieciocho años. En 2019, [Fidesz pidió el boicot a Coca-Cola](#) por una campaña lanzada por la compañía en la que aparecían parejas homosexuales y lemas contra la discriminación.

Estas medidas se enmarcan en un conjunto de leyes que tienen como finalidad la protección de los menores contra la pedofilia. Por ejemplo, en este aspecto, se creará una base de datos pública de personas que hayan sido condenadas por pederastia, las cuales no podrán ejercer determinadas profesiones.

Esta ley ha recibido críticas de la oposición y de numerosas organizaciones. La eurodiputada húngara de Renew Europe Anna Donáth ha señalado que la ley es “incompatible con los valores fundamentales de las sociedades democráticas europeas” y ha pedido a las autoridades de la UE que tomen medidas inmediatas. [Amnistía Internacional \(AI\)](#) ha señalado que es “un intento deliberado de vincular la pedofilia con el colectivo LGTBI”. El director de AI en Hungría, Dávid Vig,



ha alertado de que estas medidas expondrán al colectivo “a una mayor discriminación en un entorno ya de por sí hostil”. Por su parte, la comisaria de Derechos Humanos del Consejo de Europa, [Dunja Mijatović](#), ha descrito la ley como una ofensa contra los derechos de las personas LGBTIQ.

El papel de la Unión Europea

A nivel internacional, [dieciséis líderes de la UE](#) mostraron su desacuerdo en una carta que remitieron a la presidenta de la Comisión Europea y al presidente del Consejo Europeo. “Debemos seguir luchando contra la discriminación hacia la comunidad LGTBIQ, reafirmando la defensa de nuestros Derechos fundamentales. El respeto y la tolerancia están en el centro del proyecto europeo”, reza la carta firmada por Pedro Sánchez, Angela Merkel o Emmanuel Macron, entre otros.

A raíz de esto, la Comisión Europea ha comenzado a investigar al país magiar. Von der Leyen ha pedido a su ejecutivo que envíe una carta formal al gobierno húngaro para aclarar el contenido de esta ley y la ha calificado como [vergonzosa](#). La semana pasada, como respuesta a dicha ley, el Parlamento Europeo solicitó la [retirada de fondos](#) al país magiar.

Asimismo, se ha abierto el debate sobre su expulsión. El primer ministro de Países Bajos, [Mark Rutte](#), ha señalado que Hungría no tiene lugar en la UE. El artículo 50 del Tratado de la Unión Europea (TUE) recoge el mecanismo para “la retirada voluntaria y unilateral de un Estado miembro”. No obstante, no existen disposiciones que prevean la expulsión de un Estado como consecuencia de la infracción de los principios y valores y normas de la UE.

Sí existe la posibilidad de poner en marcha el mecanismo recogido en el artículo 7 del TUE, por el cual la UE podrá “suspender los derechos políticos del infractor (...) como su derecho a votar en las decisiones comunitarias en el Consejo Europeo”. Este procedimiento, sin embargo, necesita de la unanimidad de todos los Estados miembros, la cual no se produce dada la protección mutua que se brindan Polonia y Hungría. Además, con la recién estrenada presidencia de Eslovenia, nadie duda de que esta protección se incrementará.

¿Cómo debe actuar la Unión Europea?

Estas medidas llevadas a cabo en Hungría y Polonia muestran que se necesita reforzar el disfrute de los derechos que el colectivo LGTBIQ ha conseguido a lo largo de estos años. Todo parece indicar que tanto Orban como Duda no cambiarán de posición a corto plazo y que, además, proseguirán con medidas del estilo.

Las amenazas de una expulsión, a pesar de no llevar a ningún lado, no hacen más que tensar más la situación. Además, una eventual expulsión no conllevaría ningún beneficio al colectivo. No se debe olvidar que gracias a la pertenencia a la UE el colectivo LGTBIQ puede ser titular de ciertos derechos, como los ya mencionados en este artículo, que sus Estados de origen no les otorgarían de no ser por la labor comunitaria. Por otro lado, reconforta observar la unión de los dieciséis dirigentes de la citada carta a la Comisión.

¿Qué debe hacer, pues, la UE? No es una respuesta fácil de responder. La UE tiene que mantenerse firme en esta lucha por el respeto de los derechos del colectivo LGTBIQ, que son derechos humanos fundamentales que deben ser protegidos como establecen los numerosos instrumentos ratificados a nivel internacional sobre la materia.

Referencias

- ABC News. (2020). Official says Polish 'LGBT-free zones' have no place in EU. <https://abcnews.go.com/International/wireStory/official-polish-lgbt-free-zones-place-eu-73044161>
- Advocate. (2004). Poland gives preliminary approval to same-sex partnership rights. <https://www.advocate.com/news/2004/12/04/poland-gives-preliminary-approval-same-sex-partnership-rights-14510>
- Amnistía internacional (2021). Hungría: La propuesta de ley es un nuevo ataque frontal al colectivo LGBTI. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/hungria-la-propuesta-de-ley-es-un-nuevo-ataque-frontal-al-colectivo-lgbti/>
- Ash, L. (2020). Qué son las “zonas libres de LGBT” de Polonia, la polémica iniciativa que pretende acabar con la "ideología gay" en el país europeo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-54234202>
- BBC News. (2018). Same-sex spouses have EU residence rights, top court rules. <https://www.bbc.com/news/world-europe-44366898>
- CBC. (2019). Why 'LGBT-free zones' are on the rise in Poland. <https://www.cbc.ca/radio/day6/britain-s-other-new-leader-impeach-o-meter-mister-rogers-radical-theology-lgbt-free-zones-in-poland-more-1.5224060/why-lgbt-free-zones-are-on-the-rise-in-poland-1.5224067>
- Council of Europe Portal (2021). Commissioner Mijatović urges Hungary’s Parliamentarians to reject draft amendments banning discussion about sexual and gender identity and diversity. <https://www.coe.int/en/web/commissioner/-/commissioner-mijatovic-urges-hungary-s-parliamentarians-to-reject-draft-amendments-banning-discussion-about-sexual-and-gender-identity-and-diversity>
- Comission on European Family Law. (2015). Hungary. <http://ceflonline.net/wp-content/uploads/Hungary-IR.pdf>
- De Miguel, B. (2021). El Parlamento Europeo exige la retirada de fondos a Hungría como castigo a sus leyes homófobas. <https://elpais.com/internacional/2021-07-08/el-parlamento-europeo-exige-la-retirada-de-fondos-a-hungria-como-castigo-a-sus-leyes-homofobas.html>
- European Parliament. (2019). Parliament strongly condemns “LGBTI-free zones” in Poland. <https://www.europarl.europa.eu/news/en/press-room/20191212IPR68923/parliament-strongly-condemns-lgbti-free-zones-in-poland>
- Poland In. (2020). Kaczyński: if we don't defend our values we'll end up like Ireland. <https://polandin.com/49857000/kaczynski-if-we-dont-defend-our-values-well-end-up-like-ireland>
- Raibow Euorpe - ILGA-Europe (2021). Country Ranking. <https://rainbow-europe.org/country-ranking#eu>
- Raibow Euorpe - ILGA-Europe (2021). Poland. <https://rainbow-europe.org/#8653/0/0>
- Iddiols, R y Amy Cassidy, C. (2021). Hungary 'has no place in the EU anymore,' Dutch leader says. <https://edition.cnn.com/2021/06/24/europe/hungary-eu-lgbt-mark-rutte-intl/index.html>
- Shotter, J. (2020). Poland’s president says ‘LGBT ideology’ worse than communism. Financial Times. <https://www.ft.com/content/f16890b1-781f-4eda-98a7-a59e3f5f8efb>
- The Guardian (2019). Pro-LGBT Coca-Cola adverts spark boycott calls in Hungary. Disponible en <https://www.theguardian.com/world/2019/aug/05/pro-lgbt-coca-cola-ads-spark-boycott-calls-in-hungary>



Raibow Euorpe - ILGA-Europe (2021). Country Ranking. Disponible en <https://rainbow-europe.org/country-ranking#eu>

Rankin, J. (2021). Hungary passes law banning LGBT content in schools or kids' TV. The Guardian. Disponible en <https://www.theguardian.com/world/2021/jun/15/hungary-passes-law-banning-lbgt-content-in-schools>

Spike, J. (2021). Hungary once held LGBTQ+ promise — then Orbán stepped in. Disponible en <https://www.politico.eu/article/hungary-once-held-lgbtq-promise-then-viktor-orban-won/>